

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	
	MINUTA	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 28		

## CONTRATO DE SUMINISTRO No.110.10.03.166 DE 30 DICIEMBRE DE 2020

<b>CLASE CONTRATO:</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE HATO COROZAL
<b>NIT.</b>	800.012.638-2
<b>R. LEGAL:</b>	DARIO YESID GARCIA BARRY
<b>CEDULA:</b>	79.242.140 EXPEDIDA EN SUBA
<b>CONTRATISTA:</b>	PAOLA ANDREA SANTOS MORA
<b>NIT.</b>	53009417-1
<b>CEDULA:</b>	53.009.417, EXPEDIDA EN BOGOTÁ
<b>VALOR:</b>	CIEN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$100.479.351, 00)
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE
<b>PLAZO:</b>	QUINCE (15) DIAS

Entre los suscritos, **DARIO YESID GARCÍA BARRY**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.242.140 expedida en Suba, actuando como representante legal del Municipio de Hato Corozal - Casanare, con NIT. 800012638-2, en su condición de Alcalde, elegido por voto popular por el periodo constitucional 2020-2023, de Hato Corozal Casanare, cargo que tomo posesión el día veintiséis (26) diciembre de 2019, conforme consta en el acta No.1 ante la Notaria Única del Circulo de Hato Corozal, en uso de sus facultades constitucionales y legales, contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1082 de 2015 y en especial las facultades otorgada por la Ley 136 de 1994, de conformidad con el parágrafo cuarto del artículo 32, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra parte **PAOLA ANDREA SANTOS MORA**, NIT 53009417-1, identificada con cedula de ciudadanía No 53.009.417, expedida en Bogotá, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de suministro, que se regirá por las leyes pertinentes a su naturaleza jurídica y, en especial, por lo acordado en las cláusulas que a continuación se citan, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**:

Que de conformidad con el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011, el Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015, con la debida antelación se elaboraron y publicaron en el Portal Único de Contratación, los estudios previos requeridos y el proyecto de pliegos de condiciones y pliegos definitivos con sus respectivos anexos, para el proceso de Selección Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No SASI- MHC-007 -2020, con el fin de seleccionar, en igualdad de oportunidades a las personas naturales o jurídicas individualmente, en consorcio o en unión temporal, que ofreciera las mejores condiciones para contratar el siguiente objeto: **SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, el procedimiento que se adelantó fue el de Selección Abreviada por subasta inversa de carácter presencial, como quiera que el Municipio no

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
		Versión	02	
	<b>MINUTA</b>	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 28		

cuenta en la actualidad con la plataforma tecnológica adecuada que permita adelantar la subasta inversa electrónica.

Que el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, establece que en los procesos de Selección Abreviada la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes, siempre y cuando se verifique que la cuantía del proceso esté por debajo de los US\$125.000 dólares americanos, se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés, solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes y las personas jurídicas solicitantes hayan acreditado mínimo un año de existencia y hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Entidad en el proceso de selección.

Que dentro del término establecido en el Cronograma del pliego de condiciones del proceso de selección, se presentaron tres (3) manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes con domicilio en el Municipio de Hato Corozal, las cuales cumplen con los presupuestos legales, razón por la cual la participación en el Proceso de Selección se encuentra limitada a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Hato Corozal.

Que el Valor estimado del presupuesto oficial asciende a la suma de **CIEN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$100.509.500,00)**, incluidos impuestos, utilidades, imprevistos, y en general todos los gastos que ocasione la ejecución del contrato.

Que las erogaciones que se causen por la ejecución del contrato a celebrar se realizarán con cargo a recursos de la vigencia fiscal año 2020, y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 0347 del 01 de diciembre 2020:

RUBRO	RC	IMPUTACION	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	Valor
20301010103	680	FORTALECIMIENTO OFICINA DE PLANEACION Y OCAD MUNICIPAL	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES	\$33.634.997,00	\$100.509.500,00

Que mediante Resolución No. 100.04.349 del 14 de noviembre 2020, la Entidad ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No SASI- MHC -007 - 2020, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

De acuerdo con el registro de cierre del SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI MHC 007 -2020 realizado el día 18 de diciembre de 2020, se recibió una (1) propuesta de un (1) oferente, las cuales se relacionan a continuación:

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		Versión	02	
	<b>MINUTA</b>	Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 28		

No	Fecha de entrega de la propuesta	Hora de entrega de la propuesta	Nombre del proponente (representante legal o representante designado)	Cantidad de sobres entregados y estado.
1	18-12-2020	09:30 a.m.	PAOLA ANDREA SANTOS MORA 53009417-1	Se recibieron 2 Sobres sellados:  2 sobres, 1 propuesta técnica en original y 1 sobre sellado propuesta económica.

Que el 28 de diciembre 2020, el Comité Evaluador, emite informe final de verificación de requisitos habilitantes, de la propuesta, presentada por PAOLA ANDREA SANTOS MORA, NIT 53009417-1, identificada con cedula de ciudadanía No 53.009.417, expedida en Bogotá, donde se informa que la propuesta cumple con requisitos habilitantes exigidos en el Pliego de condiciones.

Que el día 29 de diciembre 2020 (10:00a.m) de conformidad con lo dispuesto en el Cronograma del Proceso, se realiza audiencia de subasta inversa presencial, donde se determinó que la propuesta de precio presentada por el proponente PAOLA ANDREA SANTOS MORA, NIT 53009417-1, identificada con cedula de ciudadanía No 53.009.417, expedida en Bogotá, cuyo valor es de CIEN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$100.479.351, 00), cumple con lo dispuesto en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015: "Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato."

Que mediante RESOLUCION No 100.04.379 DEL 29 DE DICIEMBRE 2020, se adjudica el contrato del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No SASI-MHC - 007 - 2020, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, al proponente PAOLA ANDREA SANTOS MORA, NIT 53009417-1, identificada con cedula de ciudadanía No 53.009.417, expedida en Bogotá hasta, por un valor de CIEN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$100.479.351, 00), en las condiciones y términos de la oferta presentada y de acuerdo a los pliegos de condiciones dispuestos para el proceso contractual.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio y las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes cláusulas:

## CLÁUSULA 1. OBJETO

3

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: [www.hatocorozal-casanare.gov.co](http://www.hatocorozal-casanare.gov.co) E-mails: [juridica@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:juridica@hatocorozal-casanare.gov.co)

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	<b>MINUTA</b>	Fecha	22-06-2015
		Página 4 de 28	


  
**HATO COROZAL**  
ALTO Y SOSTENIBLE

El objeto del Contrato es el **SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.**

### **CLÁUSULA 2. PLAZO DEL CONTRATO**

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **QUINCE (15) DIAS** a partir del Acta de inicio.

### **CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO**

Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es hasta por la suma de **CIEN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$100.479.351, 00)**, en las condiciones y términos de la oferta presentada y de acuerdo a los pliegos de condiciones dispuestos para el proceso contractual.

### **CLÁUSULA 4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**

Las erogaciones que se causen por la ejecución del contrato a celebrar se realizarán con cargo a recursos de la vigencia fiscal año 2020, y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 0347 del 01 de diciembre 2020:

RUBRO	RC	IMPUTACION	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	Valor
20301010103	680	FORTALECIMIENTO OFICINA DE PLANEACION Y OCAD MUNICIPAL	OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES	\$33.634.997,00	\$100.509.500,00

### **CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO**

El valor del contrato será pagado el 100% una vez se haga la entrega final del suministro a satisfacción del Municipio, previa entrada a Almacén Municipal, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, previo pago de Seguridad Social y parafiscales cuando haya lugar, y suscripción del acta de terminación y Liquidación.

### **CLÁUSULA 6. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Los bienes a suministrar deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas.

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	MINUTA		

Página 5 de 28

ITEM	1
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	14111507
DENOMINACION	Papel para impresora o fotocopiadora
PRODUCTO	Resmas de papel tamaño carta
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	PAPEL BOND DE 75G/M2 TAMAÑO CARTA, X CAJA DE 10 RESMAS DE 500 HOAS, BLANCURA:78% MÍNIMO
UNIDAD DE MEDIDA	Cajas
CANTIDADES	65

ITEM	2
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	14111507
DENOMINACION	Papel para impresora o fotocopiadora
PRODUCTO	Resmas de papel tamaño oficio
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	PAPEL BOND DE 75G/M2 TAMAÑO OFICIO, X CAJA DE 10 RESMAS DE 500 HOJAS, BLANCURA:78% MÍNIMO
UNIDAD DE MEDIDA	Cajas
CANTIDADES	5

ITEM	3
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44122104

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	MINUTA	Fecha	22-06-2015	
		Página 6 de 28		

DENOMINACION	Ganchos tipo clip estándar
PRODUCTO	Ganchos tipo clip
ESPECIFICACION MINIMA	TECNICA Gancho tipo clip estándar, en alambre metálico galvanizado, de 33 mm. Por 100 und.
UNIDAD DE MEDIDA	Caja
CANTIDADES	32

ITEM	4
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44122107
DENOMINACION	Grapas
PRODUCTO	Grafa para cosedora
ESPECIFICACION MINIMA	TECNICA Caja de Gancho tipo grapa, en alambre metálico galvanizado por 5000 und.
UNIDAD DE MEDIDA	cajas
CANTIDADES	5

ITEM	5
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44111515
DENOMINACION	Caja para archivo en cartón
PRODUCTO	Cajas para archivo
ESPECIFICACION MINIMA	TECNICA Caja para archivo en cartón, con las siguientes dimensiones; alto 26 centímetros, ancho igual o mayor a 20 y largo igual o mayor de 40 centímetros, apertura frontal, para almacenar

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión Fecha	PA-GD-P1-F1 02 22-06-2015	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	<b>MINUTA</b>			Página 8 de 28

<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidades
<b>CANTIDADES</b>	6

<b>ITEM</b>	8
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	14111530
<b>DENOMINACION</b>	Papel de notas autoadhesivas
<b>PRODUCTO</b>	Notas o pos-tic
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	Paquetes Post – NOTAS ADHESIVAS POST IT 76X127 MM POR 5 PACKS
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Paquete
<b>CANTIDADES</b>	20

<b>ITEM</b>	9
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	56101522
<b>DENOMINACION</b>	Silla de brazos
<b>PRODUCTO</b>	SILLA ERGONOMICA
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	SILLA ERGONOMICA: Espaldar • Espuma tapizada en paño o cuerotex • Carcasa Plástica Mediana • Con contacto permanente. Inclinación 90°- 120° Asiento • Lamina de Espuma Rosada Densidad 26 • Tapizado en paño o cuerotex Colores de Tapizado • Negro, Azul, Rojo, Verde, Gris
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und
<b>CANTIDADES</b>	5

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	Código	PA-GD-P1-F1	 <p>HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE</p>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	MINUTA		

Página 7 de 28

	archivo.
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	200

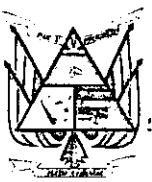
ITEM	6
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44122003
DENOMINACION	Carpetas
PRODUCTO	Carpeta cuatro solapas
ESPECIFICACION MINIMA TECNICA	Carpeta en cartón de mínimo 300 gramos, para archivo, de cuatro (4) aletas, tamaño oficio, plastificada, capacidad entre 220 y 400 folios,
UNIDAD DE MEDIDA	Unidades
CANTIDADES	300

ITEM	7
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	56121805
DENOMINACION	Archivadores
PRODUCTO	Estante Metalico
ESPECIFICACION MINIMA TECNICA	Estante Metálico Industrial Estructura en ángulo de Dos pulgadas por un octavo, Divisiones en ángulo de dos pulgadas por un octavo y lamina cold rolled calibre 18 (espesor 1,5mm) reforzada con ángulo de tres cuartos por un octavo 1.83cm de alto por 1.96 de ancho profundidad 61cm

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión Fecha	PA-GD-P1-F1 02 22-06-2015	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
MINUTA		Página 10 de 28		

<b>CANTIDADES</b>	4
-------------------	---

<b>ITEM</b>	12
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	43212110
<b>DENOMINACION</b>	Impresoras de múltiples funciones
<b>PRODUCTO</b>	Impresora multifuncional
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	<p>Impresora Multifuncional Laser Color Pro M283fdw 7KW75A</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de impresora Multifuncióñ</li> <li>• Tecnología de impresión Láser</li> <li>• Tipo de impresión Color</li> <li>• Funciones de la impresora Impresión,copia,escaneado,fax</li> <li>• Wi-Fi Sí</li> <li>• Portátil No</li> <li>• Cantidad de cartuchos 4</li> <li>• Conexiones móviles Aplicación HP Smart</li> <li>• Tipo de pantalla Táctil</li> </ul> <p>Funciones: Imprime, copia, escanea, envía fax</p> <p>Tecnología de impresión Láser</p> <p>Colores de impresión Sí</p> <p>Número de cartuchos de impresión 4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo)</p> <p>Tipo de escáner Cama plana, alimentador automático de</p>

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	MINUTA		

Página 9 de 28

<b>ITEM</b>	<b>10</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	39121635
<b>DENOMINACION</b>	Ups Interactiva
<b>PRODUCTO</b>	Regulador de voltaje
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	Ups Interactiva 2200va 2.2kva 2000va 2kva 1200 Watts ( • Línea interactiva • Modelo 2200 va • Potencia pico 2200VA • Voltaje de entrada 110V • Voltaje de salida 110V • Rango de voltaje de entrada 110-120v ) • Tipos de producto UPS • Potencia nominal 1200 W
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidades
<b>CANTIDADES</b>	2

<b>ITEM</b>	<b>11</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	39121009
<b>DENOMINACION</b>	Reguladores eléctricos o de potencia
<b>PRODUCTO</b>	Regulador Electrónico De Voltaje
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	Regulador Electrónico De Voltaje Magom Power 3000 ( • Línea Doméstica e Industrial, • Modelo POWER 3000, • Potencia pico 1800VA, • Voltaje de entrada 115V, • Voltaje de salida 115V • Rango de voltaje de entrada 90 Vac - 145 Vac, • Tipos de producto TV – DVD – DVR – Blu-ray – Equipos de sonido – Lavadora – computador portátil – Impresora)
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidades

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión Fecha	PA-GD-P1-F1 02 22-06-2015	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
MINUTA		Página 11 de 28		

	documentos (ADF) Consumibles: Cartucho de tóner original HP LaserJet 206A, amarillo W2112A Cartucho de tóner original HP LaserJet 206A, cian W2111A Cartucho de tóner original HP LaserJet 206A, magenta W2113A Cartucho de tóner original HP LaserJet 206A, negro W2110A
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidad
<b>CANTIDADES</b>	1

<b>ITEM</b>	13
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	43212110
<b>DENOMINACION</b>	Impresoras de múltiples funciones
<b>PRODUCTO</b>	Impresora multifuncional
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	Impresora multifuncional Tank 530 Inalámbrica - Impresora, Escáner, Copiadora, ADF, 11ppm negro 5ppm color, Resolución Hasta 4800 x 1200 dpi, Wifi, USB 2.0, Bluetooth LE, Negra incluye juego de botellas para 12.000 páginas en negro y hasta 8000 páginas a color \$840.000 iva incluido
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidad
<b>CANTIDADES</b>	1

<b>ITEM</b>	14
-------------	----

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión Fecha	PA-GD-P1-F1 02 22-06-2015	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
MINUTA		Página 12 de 28		

<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>CLASIFICADOR</b>	43211507
<b>DENOMINACION</b>		Computadores de escritorio
<b>PRODUCTO</b>		computador de escritorio todo en uno
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	<b>TECNICA</b>	<p>computador de escritorio todo en uno •</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea22-C042LA • Modelo6GR18AA#ABM • Color Negro • ProcesadorIntel Core i5 • Memoria RAM12 GB • Capacidad del disco rígido1 TB • Resolución de la pantallaHD • GPUIntel HD Graphics 620</li> <li>•amaño de la pantalla 21.5 " • Tipo de pantalla LED • Nombre del sistema operativo Linux • Bluetooth Sí • Wi-Fi Sí • HDMI Sí</li> </ul>
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>		Unidad
<b>CANTIDADES</b>		1

<b>ITEM</b>	15
<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>CLASIFICADOR</b>
	43211507
<b>DENOMINACION</b>	Computadores de escritorio
<b>PRODUCTO</b>	computador de escritorio
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	<b>TECNICA</b>
	Computator de escritorio all in one (Pantalla 19", 120W, Intel core i5-8400 (up to 4.0 Ghz) procesador 4 GB DDR4 2666, 1TB HD 7200 rpm, Intel UHD Graphics 630, 720P Camera&Mic, Slim DVD Recordable, Card Reader, Gigabit Ethernet, Intel 3165 BT 1X1ac, Serial Port, Win 10 pro 64 Spanish, 3 años de garantía).
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidad

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	
	MINUTA	Fecha	22-06-2015	
	Página 14 de 28			<b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE

	Procesador Intel Core i5 • Memoria RAM 12 GB • Capacidad del disco rígido 1 TB • Resolución de la pantalla HD • GPU Intel HD Graphics 620  •amaño de la pantalla 21.5 " • Tipo de pantalla LED • Nombre del sistema operativo Linux • Bluetooth Sí • Wi-Fi Sí • HDMI Sí
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidad
<b>CANTIDADES</b>	2

<b>ITEM</b>	18
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	43211508
<b>DENOMINACION</b>	Computadores personales
<b>PRODUCTO</b>	PC para Trabajo
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	PC para Trabajo  Motherboard: B550 o B450  Procesador: Ryzen 5 3600XT  Tarjeta Gráfica: GeForce ® RTX™ 2060 6GB GDDR6 o RTX™ 2660 6GB GDDR6 SSD: 520GB RAM: 16GB X 2 3000 Mhz Chasis: V250 TG ARGB Fuente: 650w Real 80 Plus  Disco duro: 2 TB  Gabinete: Color negro o blanco  Teclado mecánico y mouse Ryzen o similar, color negro.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidad
<b>CANTIDADES</b>	1

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	
	MINUTA	Fecha	22-06-2015	
Página 13 de 28		<b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE		

<b>CANTIDADES</b>	2
-------------------	---

<b>ITEM</b>	16
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	43211700
<b>DENOMINACION</b>	Dispositivos informativos de entrada de datos
<b>PRODUCTO</b>	Switch 48
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	Switch 48 Puertos JI382a Administrable Capa 2-3  Commutador Gigabit Capa 2 y 3 con gestión inteligente y avanzada a través de Web, 48 puertos LAN, 4 Puertos SFP Gigabit, RAM 256MB, Flash ROM 64MB, Procesador ARM Cortex-A9 400MHz, Procesamiento 77.3Mpps, Switching 104GB, MAC Address 16K, http y https, NTP, SNMP, DHCP, FTP y TFTP, RMON, QoS, Port mirroring, IPV6, Flow Control, ACL, RADIUS, IGMP snooping, STP, Jumbo Frame, 256 VLAN, Auto-voice VLAN. Garantía de por vida.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidades
<b>CANTIDADES</b>	3

<b>ITEM</b>	17
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	43211508
<b>DENOMINACION</b>	Computadores personales
<b>PRODUCTO</b>	computador portatil
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	computador de escritorio todo en uno . • Línea22-C042LA • Modelo6GR18AA#ABM • Color Negro •

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
		Versión	02	
	<b>MINUTA</b>	Fecha	22-06-2015	
		Página 15 de 28		

<b>ITEM</b>	19
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	43211711
<b>DENOMINACION</b>	escaneres
<b>PRODUCTO</b>	Escaner
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	Escaner ( Escáner de documentos/ Velocidad de Escaneo: 45 ppm / 90 ipm/ Resolución: 600 x 600 dpi/ Output Resolution: 75 to 1200 dpi / Profundidad de Color: 48-bit/ Fuente de luz LED de tres colores RGB / Alimentación de hojas, escáner a color (dúplex) de un paso / Velocidad de 45 ppm (Simplex) a 90 ipm (dúplex), Tamaño mínimo del papel: 2.2 "x 2.2", Máximo 8,5 "x 120", Gramaje del papel: 40 a 210 g/m2 / De interface: USB 2.0 / Módulo de red opcional (RJ-45, 10BaseT/100BaseTX) / Velocidad de escaneado: (tamaño carta) 45 ppm/90 ipm: 200 dpi Black & White, Color, Gray, 45 ppm/90 ipm: 300 dpi, 43 ppm/86 ipm: 400 dpi, 13 ppm/26 ipm: 400 dpi Color, 33 ppm/66 ipm: 600 dpi Black & White, Gray, 8 ppm/16 ipm: 600 dpi Color / Ciclo Diario: 5000 hojas/ Capacidad del Alimentador: 100 hojas / Garantía: 1 Año)
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidad
<b>CANTIDADES</b>	1

<b>ITEM</b>	20
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	43231513
<b>DENOMINACION</b>	Software para Oficinas
<b>PRODUCTO</b>	Licencias office
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	Licencias office (Officestd 2019 Olp NI Gov) <a href="https://products.office.com/es-co/home-and-business">https://products.office.com/es-co/home-and-business</a> Word 2016, Excel 2016, PowerPoint 2016, OneNote 2016 y Outlook

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	<b>MINUTA</b>	Fecha	22-06-2015
		Página 17 de 28	

  
**HATO-COROZAL**  
ALTO Y SOSTENIBLE

<b>PRODUCTO</b>	GPS
	<b>GPS MAP CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DE RENDIMIENTO</b> <p>Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad): 6,1 x 16,0 x 3,6 cm</p> <p>Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto): 3,6 x 5,5 cm; 6,6 cm de diagonal</p> <p>Resolución de pantalla (Ancho/Alto): 160 x 240 píxeles.</p> <p>Tipo de pantalla: TFT transreflectiva de 65.000 colores.</p> <p>Peso: 260,1 g con pilas.</p> <p>Batería: 2 pilas AA (no incluidas); se recomienda NiMH o litio</p> <p>Duración de la batería: 16 horas</p> <p>Clasificación de resistencia al agua: IPX7</p> <p>Receptor de alta sensibilidad: Sí</p> <p>Interfaz del equipo: Compatible con USB de alta velocidad y NMEA 0183</p> <p>Altímetro barométrico: Sí</p> <p>Brújula electrónica: Sí (tres ejes con inclinación compensada).</p> <p>Transferencia de unidad a unidad (comparte datos con unidades similares de forma inalámbrica): Sí</p>
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	<b>TECNICA</b>
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und
<b>CANTIDADES</b>	2

<b>ITEM</b>	<b>23</b>
-------------	-----------

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	<b>MINUTA</b>	Fecha	22-06-2015
		Página 16 de 28	

  
**HATO COROZAL**  
ALTO Y SOSTENIBLE

	2016. Conviértete fácilmente en un usuario avanzado de Office. Escribe lo que quieras hacer en el nuevo cuadro Información de la cinta y verás qué pasos debes seguir. Los nuevos temas te permiten elegir la experiencia de Office adecuada para ti. Los temas Gris oscuro y Negro ofrecen un contraste alto más agradable a la vista, mientras que el tema Multicolor proporciona un aspecto moderno que es similar en todos tus dispositivos. Mejora tu experiencia de lectura con Perspectivas, con tecnología de Bing, que muestra información relevante de la web mientras lees un archivo de Office.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Paquete
<b>CANTIDADES</b>	6

<b>ITEM</b>	21
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	43231513
<b>DENOMINACION</b>	Software para Oficinas
<b>PRODUCTO</b>	Licencias de antivirus
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	Licencias de antivirus (Licencia Antivirus Internet Security Multi / 10 dispositivos / 1 año / base)
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Paquete
<b>CANTIDADES</b>	1

<b>ITEM</b>	22
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	32101656
<b>DENOMINACION</b>	Circuito integrado de sistema de posicionamiento geográfico gps

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión Fecha	PA-GD-P1-F1 02 22-06-2015	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	MINUTA		Página 18 de 28	

<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>CLASIFICADOR</b>	44103103
<b>DENOMINACION</b>		Toner para impresoras o fax
<b>PRODUCTO</b>		Cartucho de tóner original HP
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	<b>TECNICA</b>	Cartucho de tóner original HP LaserJet 206A, amarillo
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>		und
<b>CANTIDADES</b>		2

<b>ITEM</b>	24
<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>CLASIFICADOR</b>
	44103103
<b>DENOMINACION</b>	
	Toner para impresoras o fax
<b>PRODUCTO</b>	
	Cartucho de tóner original HP
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	<b>TECNICA</b>
	Cartucho de tóner original HP LaserJet 206A, cian
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	
	und
<b>CANTIDADES</b>	
	2

<b>ITEM</b>	25
<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	<b>CLASIFICADOR</b>
	44103103
<b>DENOMINACION</b>	
	Toner para impresoras o fax
<b>PRODUCTO</b>	
	Cartucho de tóner original HP

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
		Versión	02	
	<b>MINUTA</b>	Fecha	22-06-2015	
		Página 19 de 28		

<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	<b>TECNICA</b>	Cartucho de tóner original HP LaserJet 206A, magenta W2113A
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>		und
<b>CANTIDADES</b>		2

<b>ITEM</b>	26
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	44103103
<b>DENOMINACION</b>	Toner para impresoras o fax
<b>PRODUCTO</b>	Cartucho de tóner original HP
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	Cartucho de tóner original HP LaserJet 206A, negro W2110A
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und
<b>CANTIDADES</b>	2

<b>ITEM</b>	27
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	45121514
<b>DENOMINACION</b>	Camara fotocopiadora
<b>PRODUCTO</b>	Cámara Fotográfica
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	Cámara Fotográfica EOS SL3 Con Lente 18-55 • GRATISTRIPODE + TARJETA SD + ESTUCHE, • Grabación 4K • Liviana y pequeña, • Pantalla de angulo variable , • 24 megapixeles, • 5 fotos por segundo

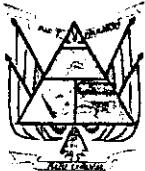
 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	Código	PA-GD-P1-F1	 <p>HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE</p>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	MINUTA		

Página 20 de 28

UNIDAD DE MEDIDA	und
CANTIDADES	1

ITEM	28
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44103105
DENOMINACION	Cartuchos de tinta
PRODUCTO	Cartucho para plotter
ESPECIFICACION MINIMA TECNICA	Cartucho photo black 130 ml (PK), para plotter HP DESIGNJET T2300 POSTCRIPT Emfp ref: C9370A
UNIDAD DE MEDIDA	und
CANTIDADES	1

ITEM	29
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	44103105
DENOMINACION	Cartuchos de tinta
PRODUCTO	Cartucho para plotter
ESPECIFICACION MINIMA TECNICA	Cartucho magenta 130 ml (M), para plotter HP DESIGNJET T2300 POSTCRIPT eMFP ref: C9372A
UNIDAD DE MEDIDA	und
CANTIDADES	1

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	<b>MINUTA</b>	Fecha	22-06-2015
		Página 21 de 28	


  
**HATO COROZAL**  
ALTO Y SOSTENIBLE

<b>ITEM</b>	<b>30</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	44103105
<b>DENOMINACION</b>	Cartuchos de tinta
<b>PRODUCTO</b>	Cartucho para plotter
<b>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</b>	Cartucho cyan 130 ml (C), para plotter HP DESIGNJET T2300 POSTCCRIPT eMFP ref. C9371A
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und
<b>CANTIDADES</b>	1

<b>ITEM</b>	<b>31</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	44103105
<b>DENOMINACION</b>	Cartuchos de tinta
<b>PRODUCTO</b>	Cartucho para plotter
<b>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</b>	Cartucho yellow 130 ml (Y), para plotter HP DESIGNJET T2300 POSTCCRIPT eMFP. Ref. C9373A
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und
<b>CANTIDADES</b>	1

<b>ITEM</b>	<b>32</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	44103105
<b>DENOMINACION</b>	Cartuchos de tinta

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	<b>MINUTA</b>	Fecha	22-06-2015
		Página 22 de 28	
		<b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>	

<b>PRODUCTO</b>	Cartucho para plotter
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	Cartucho matte black 130 ml (MK), para plotter HP DESIGNJET T2300 POSTCRIPT eMFP. Ref.C9403A
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und
<b>CANTIDADES</b>	1

<b>ITEM</b>	33
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	44103105
<b>DENOMINACION</b>	Cartuchos de tinta
<b>PRODUCTO</b>	Cartucho para plotter
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	Cartucho gray 130 ml (G), para plotter HP DESIGNJET T2300 POSTCRIPT eMFP. Ref. C9374A
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und
<b>CANTIDADES</b>	1

<b>ITEM</b>	34
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	14111510
<b>DENOMINACION</b>	Papel para Plotter
<b>PRODUCTO</b>	Rollo de ploter
<b>ESPECIFICACION MINIMA TECNICA</b>	Rollo de ploter 106 cms 50 m ij - copimac bond 75grs
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	MINUTA	Fecha	22-06-2015	
		Página 24 de 28		

2. Recibir una remuneración por la ejecución del contrato en los términos pactados.

#### CLÁUSULA 8. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto pactado en el presente Contrato. El Contratista es responsable por los daños que ocasionen sus contratistas o empleados, los empleados o contratistas de sus subcontratistas, a la Entidad en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

#### CLÁUSULA 9. INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a indemnizar al Municipio de Hato Corozal con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne al Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

#### CLÁUSULA 10. MULTAS

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, el Municipio de Hato Corozal puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: El monto de la multa será del 0.5% del valor del contrato, por cada día de retraso en el cumplimiento de las actividades requeridas.

Se causará multa equivalente a UN (1) SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que esta haya sido notificada a la Entidad.

#### CLÁUSULA 11. CLÁUSULA PENAL

En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato o por incurir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente hasta el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para demandar ante del juez del Contrato, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	MINUTA		

Página 23 de 28

<b>CANTIDADES</b>	2
-------------------	---

<b>ITEM</b>	35
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	14111510
<b>DENOMINACION</b>	Papel para Plotter
<b>PRODUCTO</b>	Rollo de ploter
<b>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</b>	Rollo de ploter 73 cms x 50 m IJ - copimac bond 80 grs
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und
<b>CANTIDADES</b>	2

<b>ITEM</b>	36
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	44103105
<b>DENOMINACION</b>	Cartuchos de tinta
<b>PRODUCTO</b>	Cartucho para impresora
<b>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</b>	Cartucho para impresora HP LASER JET P2035 Ref. CE505 AC BLACK TINTA NEGRA
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	und
<b>CANTIDADES</b>	2

#### CLÁUSULA 7. DERECHOS DEL CONTRATISTA

- El Contratista tiene derecho a:

 <p><b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b></p>	Código	PA-GD-P1-F1	 <p><b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b></p>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
<b>MINUTA</b>	<b>Página 25 de 28</b>		

cláusula penal.

El pago o deducción de la Cláusula Penal no exonerará al Contratista, del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Contrato incluyendo de la que se declara el incumplimiento.

En caso de proceder a la aplicación de la Cláusula Penal, de conformidad con la normativa vigente, el Contratista, autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única de cumplimiento.

#### **CLÁUSULA 12. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO**

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

#### **CLÁUSULA 13. CADUCIDAD**

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por La Alcaldía de Hato Corozal cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave: Paralización de las actividades por un tiempo igual o superior a diez (10) días por causas imputables al Contratista. Paralización del personal por un tiempo igual o superior a diez (10) días.

#### **CLÁUSULA 14. GARANTÍAS**

Con el objeto de respaldar el cumplimiento de las obligaciones por la celebración y ejecución del contrato, el Contratista deberá constituir las garantías a favor del Municipio de Hato Corozal, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera con los siguientes amparos, cobertura y vigencia:

- 1) CUMPLIMIENTO GENERAL DE CONTRATO: Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.
- 2) CALIDAD DE LOS BIENES: Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses mas

#### **CLÁUSULA 15. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA**

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 27 de 28		

## CLÁUSULA 20. INTERVENTORÍA

Por la naturaleza del contrato y el objeto contractual, no se requiere una intervención contratada, por lo tanto se ejercerá una supervisión integral en lo administrativo, jurídico, financiero y ambiental por parte del Secretario de Planeación y Política Sectorial.

## CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN

Se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

## CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN

El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal, presentación y aprobación de la garantía única de cumplimiento, recibo de pago de estampillas impuestos municipales a que haya lugar y que EL CONTRATISTA acredite que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás aportes parafiscales si a ello hubiere lugar.

## CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el municipio de Hato Corozal y el domicilio contractual es también el Municipio de Hato Corozal.

## CLÁUSULA 24. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

## CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	MINUTA	Fecha	22-06-2015	
		Página 26 de 28		

que generen obligaciones a su cargo.

#### **CLÁUSULA 16. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA**

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

#### **CLÁUSULA 17. CESIÓN**

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

#### **CLÁUSULA 18. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

#### **CLÁUSULA 19. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo del Secretario de Planeación y Política Sectorial.

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	MINUTA		

Página 28 de 28

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

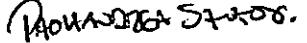
#### CLÁUSULA 26. PUBLICIDAD

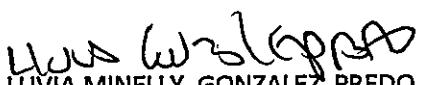
El presente contrato se publicará por el Municipio en el SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del mismo.

Para constancia se firma en Hato Corozal Casanare a los 30 días del mes de diciembre 2020

  
DARIO YESID GARCIA BARRY

Alcalde

  
PAOLA ANDREA SANTOS MORA  
Contratista Nit 53009417-1

  
LLUVIA MINELLY GONZALEZ PREDO  
Jefe Oficina Asesora Jurídica